Antonio GOMEZ ROBLEDO

A Yolanda la incomparable:

Mujer hecha de aromas, de música y de luz (SDM)

Trasmitir a la posteridad las hazañas y la imagen de los claros varones: clarorum virorum facta moresque posteris tradere, tal es, según Tácito, la misión de la historia. Trasmisión, ya se entiende, no por el simple prurito de ejercitar la memoria, sino para que las vidas ejemplares de los que ya pasaron puedan iluminar nuestra conducta, la de los que aún bregamos y acezamos, y sobre todo en estos momentos de postración extrema de la vida nacional.

De uno de estos claros varones, clarísimo por cierto, mexicano sin par, uno de nuestros grandes en el pensamiento y en la acción, he de ocuparme ahora, al pasar este año por el firmamento histórico el vigésimo aniversario de su muerte.

Isidro Fabela, pues de él se trata, nació en Atlacomulco, Estado de México, hoy Atlacomulco de Fabela, el 29 de junio de 1882 y murió en México el 12 de agosto de 1964, en el ápice de una gloriosa senectud colmada de laureles. Murió, según dijo Jesús Silva Herzog, como "héroe civil y santo laico; como un ejemplo que, para bien de México, debe imitar la juventud".

Desde la edad de siete años, y conforme al deseo de sus padres, y de él mismo seguramente en cuanto tuvo uso de razón, estaba radicado ya en la capital de la república donde termina la primaria, hace la preparatoria y cursa, por último, la carrera de jurisprudencia hasta recibirse de abogado, en las postrimerías de la dictadura porfiriana, el año de 1908.

No obstante haber pasado en edad tan temprana del pueblo a la metrópoli, Isidro Fabela no perdió nunca, en su psicología más profunda, la impronta indeleble del agro mexicano. Lo reveló así cuando, años más tarde, fue a gobernar su Estado, y por lo pronto en su más temprana producción literaria, en sus Cuentos del campo, entre los que sobresalen En el establo (laureado en un concurso literario de 1906) y La tristeza del amo, publicado por su autor cuando contaba apenas veinticuatro años.

"Cuentos de la tierra mexicana -comenta Andrés Henestrosa- con una fuerte influencia de los regionalistas españoles y un cierto sabor arcáico, ese que se adquiere en los clásicos, pero también en las provincias donde parecen sobrevivir formas puras del lenguaje, renuentes al cambio, como alejadas de la dinámica del mundo".

De La tristeza del amo en particular, escribió lo siguiente José Vasconcelos:

"Esta composición había de marcar la vocación de Isidro Fabela. Por un lado, el amor de los humildes, tierno y sincero, práctico y vivo heredero de un padre generoso (el modesto hacendado descrito en el cuento); por el otro lado, el afán de mejoramiento espiritual indefinido".

Todavía unos años más tarde, y ya, por cierto, en plena política, escribió sus Cuentos de París, tiernos, deliciosos, alados. ¿Quién diría que el severo jurista que después conocimos, haya podido cultivar alguna vez la vena erótica, con las grisettes y los hoteles de paso? Lo recuerdo simplemente para hacer ver cómo tampoco a él le fue ajeno nada de cuanto es humano.

"El escritor estaba en camino -sigue diciendo Henestrosa-, montado en bestia de aguante, sensitivo y veedor. . ." No obstante, y contrariando el dicho de que ningún mexicano debe apearse del caballo, el joven escritor hubo de hacerlo de aquella acémila, para montar la otra cabalgadura, la que trotaba por los campos de la revolución. Por la misma época, y aunque desde el otro campo, y por esto prefiero usar su seudónimo, Sancho Polo abandonaba también la

ANTONIO GOMEZ ROBLEDO

literatura. En tiempos más recientes ha sido posible al auriga tomar las riendas de la biga, política y literatura (Agustín Yáñez fue de esto ejemplo sobresaliente) pero no en aquel tiempo; cuando cada combatiente comenzaba por hacer dimisión de su vida al entrar en campaña -así lo dijo Obregón el día que iba a ser fusilado por Villa- y con mayor razón de las bellas letras.

De las bellas letras, vuelvo a decir, pero no de la pluma. Con ella en ristre recorrió Fabela, a la zaga del primer jefe, los desolados campos del norte; y si alguien le hubiera preguntado lo que sabía hacer al sentar plaza en el ejército de la revolución, habría contestado lo mismo que Juárez cuando le hicieron idéntica pregunta al presentarse en el campamento de Comonfort: "Sé escribir".

De las letras, no menos que de las armas, tienen necesidad los grandes movimientos; y nadie lo comprendió mejor que el primer jefe del ejército constitucionalista al designar a Fabela -quien se le presentó entre los operarios de la primera hora, apenas proclamado el plan de Guadalupe- oficial mayor encargado del despacho de relaciones exteriores. Prácticamente secretario, aclara Mauricio Magdaleno, dado que Carranza no quiso hacer nombramientos más formales mientras no asumiera él mismo, también con todas las formalidades, la presidencia de la república.

El nombramiento de Fabela fue en aquellos momentos tan importante (por favor, señores, no hay en esto la menor hipérbole) como los otros nombramientos de Alvaro Obregón, Francisco Villa y Pablo González, al frente de las tres históricas divisiones que acabaron por confluir victoriosamente sobre la capital de la república. Porque si en el frente diplomático hubiéramos sido vencidos, con la adhesión de la potencia mayor del hemisferio a las potencias europeas que, infortunadamente, habían reconocido al usurpador, el resultado habría arrojado tanto peso en el saldo final como la derrota que hubiéramos sufrido en Orendáin o en Zacatecas. Así ni más ni menos, y sin contar con que en aquellos momentos, 1914 exactamente, veíamos reproducirse el verso diazmironiano: "y vecino un coloso, que avanza el pie", el pie asentado en la heroica Veracruz, la mujer dormida del poema.

Nunca como entonces, hasta donde puedo juzgar, rayó tan alto la diplomacia mexicana, y nunca como entonces fue tan convincente la fuerza del derecho internacional, con base en la cual, exclusivamente, hicimos frente al imperialismo. Por el genio político del primer jefe, y por el saber jurídico de su secretario el licenciado Isidro Fabela, pudo imponerse la doctrina internacional, forjada en aquellos históricos momentos, de la revolución mexicana.

Tres casos especialmente ilustran y corroboran la apreciación anterior, y son los de William Benton, Veracruz y la expedición punitiva.

El caso Benton tuvo larga resonancia internacional, porque al desechar Carranza la interposición de los Estados Unidos en una reclamación que interesaba exclusivamente a México y la Gran Bretaña, "con este gesto -ha escrito Javier Rondero- Carranza echó por tierra la doctrina Monroe".

Comentando el incidente y refiriéndose a los efectos benéficos de la firme actitud del primer jefe, "los gobiernos europeos -es Fabela quien lo escribe- fueron poco a poco dejando la costumbre de considerar a los Estados Unidos como un poder regulador en las dificultades que tuvieran con las naciones latinoamericanas, y en especial con México, a quien consideraron -al menos durante la revolución- como un país sometido a la tutoría política de los Estados Unidos".

Lo que quiere decir -si me es permitido glosar esta declaración- que así como la tutoría política de Europa terminó para siempre en el cerro de las campanas, la tutoría política de los Estados Unidos terminó también, e igualmente para siempre, en el caso Benton y por obra de Carranza y Fabela.

La memoria del caso Benton, y la impronta fabeliana en la histórica nota del primer jefe, estaría seguramente en la declaración que el presidente constitucional Venustiano Carranza hizo ante el Congreso de la Unión, en la apertura de las cámaras, el primero de septiembre de 1919:

"Como en la conferencia de paz de París se trató sobre la aceptación de la doctrina Monroe, el gobierno de México se vio en el caso de declarar públicamente que México no había reconocido ni reconocía esa doctrina, puesto que ella establece, sin la voluntad de todos los pueblos de América, un criterio y una situación que no se les ha consultado y, por lo mismo, esa doctrina ataca la soberanía e independencia de México y constituiría sobre todas las naciones de América una tutela forzosa".

"Desde entonces -escribe Fabela- es decir, desde el 10. de septiembre de 1919, el gobierno mexicano no ha cambiado su política internacional relativa a la doctrina de Monroe, en el sentido de mantener el desconocimiento oficial que hiciera ante el congreso federal el presidente Carranza".

Todavía en 1931 (lo registra asimismo Fabela) con motivo del ingreso de México en la Sociedad de Naciones, la cancillería mexicana manifestó oficialmente que "nunca ha reconocido en la doctrina Monroe el carácter de inteligencia regional que indebidamente le atribuye el artículo 21 del pacto de la liga". "La doctrina Monroe -había dicho ya Carranza en otra ocasión- no es recíproca, y por consiguiente es injusta".

No hemos de historiar aquí, por ser bien conocido, el episodio de la ocupación de Veracruz por fuerzas armadas de los Estados Unidos, cuando aún ocupaba de facto la presidencia de la república el usurpador Victoriano Huerta. A Carranza le habría venido muy bien observar una completa inacción, pero considerando que por encima de la lucha contra el usurpador estaba la soberanía mexicana, hollada por fuerzas del país vecino, no dejó de protestar con toda energía contra la ocupación de Veracruz, hasta lograr finalmente, ya como jefe del gobierno constitucionalista, que las tropas de los Estados Unidos evacuaran el puerto después de siete meses de ocupación, sin que México hubiera convenido en ninguna contraprestación.

Por la misma línea que habían abierto Carranza y Fabela, y así no estuviera ya este último en la cancillería, fue la actitud adoptada por el gobierno mexicano frente a la presencia ulterior de tropas norteamericanas en territorio mexicano, al mando del general Pershing, so color de perseguir a Villa por su asalto a Columbus, y llamada por esto la expedición punitiva. Carranza se vio en la necesidad de ordenar que se detuviera su avance, como se llevo a cabo en la acción del Carrizal; y aunando a la conducta militar la conducta diplomática en las conferencias de Atlantic City, el gobierno mexicano obtuvo finalmente, como se lo había propuesto, el retiro de las tropas norteamericanas "de manera inmediata, continuada e incondicional".

De toda aquella época, de los sucesos de que acabo de hacer mención y de otros muchos similares, fue Isidro Fabela, como lo dice él mismo, "actor y testigo", y en esta doble condición escribe, tan pronto como le dieron lugar sus ocios (o cuasiocios) postrevolucionarios, la Historia diplomática de la revolución mexicana (1912-1917).

Por influjo sobre todo de la cosmovisión marxista, a lo que yo pienso, para la cual los fenómenos económicos, y señaladamente las relaciones entre los factores de la producción, deciden soberanamente de los hechos históricos, es vista hoy con cierto menosprecio la historia diplomática, la cual, es cierto, no ha pretendido ser otra cosa que la historia de la negociación internacional, y todavía con una ulterior restricción, la de atender de preferencia a las negociaciones cancillerescas.

La historia diplomática, por tanto, es bien consciente de no ser la historia total, y de ahí la necesidad de completarla con historias de otro tipo, escritas bajo otra luz y con otra visión. Con esta salvedad, empero, la historia diplomática, en su orden específico, es aún plenamente válida.

Al plantearse una vez más, y no hace mucho, toda esta problemática, Pierre Renouvin, el gran maestro francés, terminaba con la afirmación de que, dígase lo que se quiera, "la historia diplomática continúa creyendo en la influencia primordial de los hombres", de los hombres de Estado y sus agentes, y con tal que no se piense que la acción de estos hombres está toda entera en los documentos oficiales.

La segunda década de nuestro siglo sustancia cumplidamente, a mi parecer, lo que vamos diciendo. ¿Cómo concebir sin Lenin la Unión Soviética? Y sin el crimen de Sarajevo, el ultimátum austro-húngaro, el respaldo de Alemania, la respuesta de Servia, y todo lo demás que se siguió, ¿habríamos tenido la primera guerra mundial? Y en México, para venir a nosotros, que es lo que importa, ¿cómo hubiera podido desenlazar la vulgar asonada militar de la ciudadela, tan fácilmente dominable, en una catástrofe nacional, sin la intervención del alma negra de Victoriano Huerta, producto de la cópula infernal de Judas y lady Macbeth? ¿Ni cómo, por último, habría sido posible la restauración inmediata de la dignidad nacional con el plan de Guadalupe, al día siguiente apenas de la decena trágica, sin la otra intervención del alma heroica y pura del varón de Cuatro Ciénegas?

He ahí, en suma, lo que nos narra Isidro Fabela en su historia diplomática, la cual ha merecido el siguiente juicio de Javier Rondero:

"Isidro Fabela escribe esta obra con un vigor, con un brío, con una naturalidad y soltura propias del que ha vivido en toda su intensidad esos dramáticos trozos de nuestra vida nacional, y es dueño a la vez de un estilo que es todo luz por su claridad y todo maestría por su difícil sencillez y donaire".

"Su obra desborda pasión", sigue diciendo Rondero, con lo cual estoy por completo de acuerdo, sólo que con la aclaración de que no se trata de una pasión a priori, sino a posteriori, la que resulta del conocimiento genuino de la realidad y de los hombres que en ella intervinieron. La pasión, entonces, como lo vieron hace siglos, en sus tratados

ANTONIO GOMEZ ROBLEDO

psicológicos, Platón y Aristóteles, es la aliada y secuaz de la razón.

Al mismo tiempo que historia de la más genuina, el libro de Fabela es igualmente un mensaje estimulante de nuestro futuro. Es reconfortante esto de sabernos aún dueños de nuestro destino, y de comprobar, por lo que ha pasado, que la historia futura será la que nosotros queramos que sea. Como lo ha demostrado rotundamente el mayor historiólogo de los tiempos contemporáneos, Arnold Toynbee, ni los pueblos ni las civilizaciones zozobran por causas fatales, inexorables, sino sólo por una quiebra espiritual en la autodeterminación (failure of self-determination) de los pueblos y sus dirigentes, y de esta quiebra son ellos, y nadle más, en última instancia responsables. Esta es hoy la visión esperanzada de la historia que se ha impuesto sobre el fatalismo de Spengler y demás profetas de la decadencia ineluctable. Es posible aún hoy, en medio de la lucha entre los grandes imperios, tener una política exterior definida y vigorosa, como la que tuvieron Venustiano Carranza y Lázaro Cárdenas.

Esta es la lección que nos dieron aquellos hombres y que encontramos aún, porque no ha envejecido con los años, en el libro de Isidro Fabela, el cual resulta ser así un "manual de educación cívica", que es precisamente lo que, según decía el viejo Emile Bourgeois, debe ser en cada país la historia diplomática.

La Historia diplomática de la revolución mexicana de Isidro Fabela es bien conocida, por haber circulado entre el gran público. Lo que, en cambio, circuló entre muy pocos, desde entonces y hasta ahora, es el otro volumen, igualmente de su autoría, titulado Los precursores de la diplomacia mexicana, y publicado por la Secretaría de relaciones exteriores en la primera serie del archivo histórico diplomático mexicano.

Trátase de una galería fascinante de personajes que ostentaron la representación de los insurgentes, con todas sus aventuras. Por sus páginas desfila Pascasio Ortiz de Letona, de origen guatemalteco, portador de la primera credencial diplomática (ante el gobierno de los Estados Unidos) expedida por el primer gobierno insurgente con sede en Guadalajara, y que, al ser descubierto por las tropas realistas, apuró un veneno que llevaba consigo (era botánico) por donde puede verse cómo la diplomacia tiene también su martirologio. Por allí pasa también, con tantos otros, Bernardo Gutiérrez de Lara, quien munido igualmente de una credencial autorizada por el propio Hidalgo (pero ya después de Calderón) logró evitar la celada de Elizondo y pasar a los Estados Unidos, a cuya capital llegó después de una travesía épica de cinco meses. Ya en Washington, fue recibido por nadie menos que por James Monroe, en aquel momento Secretario de Estado, y quien dijo al enviado mexicano que nuestra revolución de independencia podría contar con todo el apoyo del gobierno norteamericano, "armas y municiones y veintisiete mil hombres de buena tropa" (así lo especificó Monroe) pero a condición de que, una vez alcanzada la independencia, nos incorporáramos a la federación norteamericana. Lo que siguió lo narra así don Luis de Onís, ministro de España en Washington, en despacho oficial a su gobierno:

"El coronel Bernardo, que había escuchado con bastante serenidad al secretario de Estado hasta su plan propuesto de agregación, se levantó furioso de su silla al oir semejante proposición, y salió del despacho de Mr. Monroe, muy enojado de la insultante insinuación".

Desde entonces, por lo visto, teníamos los mexicanos una marcada alergia al monroísmo.

Por análogas correrías y peripecias (si no por asaltos de indios bravos, sí por desaires e incomprensiones) debió pasar el embajador Fabela cuando el presidente Carranza, no bien instalado en la capital de la república, resuelve encomendarle la periferia, en aquellos momentos tan importante como el servicio central, cuando era urgente el reconocimiento del nuevo gobierno por las potencias extranjeras. Con este objeto, y aunque sólo como agente confidencial al principio, Carranza envía a Fabela ante los gobiernos de Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica, Países Bajos, Suecia, Noruega y Rusia. Favorecido del éxito en unos países, esquivado más o menos en otros, en aquellos donde no había muchas simpatías por la revolución mexicana, Fabela hace lo que puede, sobre todo tal vez en materia de limpia de consulados, en manos de funcionarios del antiguo régimen, que se resistían a entregarlos. Finalmente, encontrándose en Roma, recibe su nombramiento de embajador extraordinario y ministro plenipotenciario ante los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, los cuales habían reconocido ya al gobierno constitucionalista.

Después de haber desempeñado brillantemente estas cuatro misiones, regresa a Europa, y el 22 de marzo de 1920 presenta sus cartas credenciales, como embajador de México, ante el gobierno de Alemania. Y con la tinta fresca aún en aquellos documentos, se entera nuestro representante del cuartelazo de Agua Prieta, seguido del asesinato del presidente Carranza, por lo que "sin dilación (así lo ha escrito José Iturnaga) el digno diplomático envía desde Berlín su renuncia de embajador a los usufructuarios" de aquellos hechos.

Rubricando así su lealtad a su antiguo jefe, villanamente victimado, Isidro Fabela no tiene en adelante y hasta 1937, otra participación en la vida política que la que le resulta de haber sido de nuevo diputado federal en la XXIX legislatura (lo había sido ya en la XXVI) pero este cargo lo debió, obviamente, al pueblo de su Estado y no al gobierno

federal. En la negra década que va de Tlaxcalantongo a Topilejo, pasando por Huitzilac, Fabela no tuvo que ver, ni de lejos, con los hombres autores de aquellos hechos. Ni tuvo tampoco que compartir (como lo compartieron más o menos los miembros de aquellos gobiernos) la humillación de haber hecho tabla rasa del artículo 27, en beneficio de las compañías petroleras, para obtener de este modo, el ejecutivo federal, el reconocimiento de los Estados Unidos, conforme a lo pactado en las conferencias de Bucareli. Hasta el órgano judicial de la nación, el que debe ser más que todos independiente, la suprema corte de justicia, la hizo de tercero coadyuvante con sus cinco consabidas ejecutorias, en las que se daba una interpretación torcida del artículo 27, una interpretación al servicio del capital extranjero. Díjose entonces (precedentes no faltan) que iba a terminar la corrupción; que se iba a sanear la administración pública; que la suprema corte iba a ser en adelante una corte sana, y esto sí que lo fue redondamente.

México, felizmente, ha pasado por largas calamidades, pero nunca perpetuas. A las vueltas del tiempo aparece, al fin, un hombre de la estirpe de Madero y Carranza; un hombre que restaura la dignidad nacional e internacional, y para comenzar, la dignidad de la presidencia. Servir al gobierno de Lázaro Cárdenas fue un honor para todo mexicano bien nacido, entre ellos Isidro Fabela, a quien el presidente Cárdenas llama, en 1936, para ofrecerle la representación de México en la Sociedad de Naciones, con sede en Ginebra.

Mandarlo a tal puesto y en aquellos momentos, fue como si lo hubieran mandado, pongamos por caso, al frente de Madrid (al lado de Miaja, por supuesto) porque Ginebra era constitucionalmente, y es una gran lástima que no lo hubiera sido de hecho, el dique, la trinchera contra la agresión, desatada y rampante en todos los frentes. Primero en Etiopía y en España, y poco después en Austria, en Checoslovaquia y en Polonia, la agresión a la cual es simultánea la conflagración general.

En todos estos frentes, pues, se batió bizarramente Isidro Fabela, conforme a las instrucciones que había recibido del presidente Cárdenas, y que, según las traslada Fabela, fueron las siguientes:

- I) México es y deberá seguir siendo un Estado fiel a la Sociedad de las Naciones.
- II) México cumplirá estricta y puntualmente el Pacto de la Liga.
- III) México ha reconocido y reconoce como inalienable el princípio de no intervención.
- IV) Como consecuencia de lo anterior, México se constituirá, en todo momento que sea necesario, en defensor de cualquier país que sufra una agresión exterior de cualquier potencia.
- V) Específicamente en el conflicto español, el gobierno mexicano reconoce que España, Estado miembro de la Sociedad de las Naciones, agredido por las potencias totalitarias: Alemania e Italia, tiene derecho a la protección moral, política y diplomática, y a la ayuda material de los demás Estados miembros, de acuerdo con las disposiciones expresas y terminantes del pacto.
- VI) El gobierno mexicano no reconoce ni puede reconocer otro representante legal del Estado español que el gobierno republicano que preside don Manuel Azaña.
- VII) En el caso de Abisinia, México reconoce que este Estado ha sido víctima de una agresión a su autonomía interna y a su independencia de Estado soberano por parte de una potencia interventora. En consecuencia, la delegación de México defenderá los derechos etíopes en cualesquiera circunstancias en que sean o pretendan ser conculcados.
- VIII) En términos generales, México ha sido y debe seguir siendo un país de principios cuya fuerza consiste en su derecho y en el respeto a los derechos ajenos. Consecuentemente, la representación de México en Ginebra deberá ser intransigente en el cumplimiento de los pactos suscritos, en el respeto a la moral y al derecho internacional y específicamente en el estricto cumplimiento del Pacto de la Sociedad de las Naciones".

A menudo nos quedamos solos en nuestra protesta contra la agresión; fuimos la voz del que clama en el desierto, pero a la postre nos ha dado la razón la historia, y lo ha reconocido así la comunidad internacional. Por algo la Carta de las naciones unidas prohíbe hoy terminantemente (lo que nunca hizo el pacto de la SDN) la amenaza o el empleo de la fuerza.

Aunque las instrucciones del presidente Cárdenas a su representante en Ginebra no se refieren a ciertos casos que o estaban ya en proceso, como el caso de Etiopía, o eran en aquel momento imprevisibles, como el caso de Austria, está por demás decir que la actitud de México fue invariablemente la misma que en los otros casos reseñados, es decir resuelta y apegada siempre a los principios rectores de la vida internacional.

En el conflicto italo-etíope fuimos prácticamente los únicos que estuvimos hasta el final con el emperador vencido. Después del infame pacto Laval-Hoare, urdido para complacer a Mussolini y dejarlo engullir tranquilamente su presa,

ANTONIO GOMEZ ROBLEDO

algún otro representante presentó en la asamblea de la liga una moción en el sentido de que toda vez que Etiopía como estado independiente había dejado de existir, su nombre debía desaparecer de la lista de miembros de la liga. Era algo así como el acta de defunción del agredido, con el homenaje al agresor. Ante tanto cinismo, y en medio del silencio de todos o casi todos los concurrentes, Fabela tomó la palabra para decir que como aquella moción "parece dar a entender que el Estado etíope ha dejado de existir y el silencio de México podría interpretarse en el sentido de dar su conformidad a esa declaración, en nombre de mí país declaro de la manera más enérgica que protesto contra toda maniobra tendiente a expulsar del seno de la Sociedad de las Naciones a ningún miembro de ella".

En el caso de la anexión de Austria al estado alemán, la Alemania de Hitler, Fabela contempló "con pena, aunque sin extrañeza", según nos dice en sus memorias, que ningún estado miembro de la liga interviniera de ninguna manera en favor del estado víctima. Lo hizo él solo como representante de México, diciendo en su discurso, entre otras cosas, que la desaparición de Austria como estado independiente había sido manifiestamente obra de una agresión exterior que violaba flagrantemente tanto el pacto constitutivo de la liga como los tratados de Versalles y San Germán, que consagraban como inalienable la independencia de Austria y terminó con estas palabras:

El Gobierno de México, siempre respetuoso de los principios del Pacto y consecuente con su política internacional de no reconocer ninguna conquista efectuada por la fuerza, categóricamente protesta por la agresión exterior de que es víctima la República de Austria y declara, al propio tiempo, a la faz del mundo, que a su juicio la única manera de conquistar la paz y evitar nuevos atentados internacionales, como los de Etiopía, España, China y Austria, es cumplir las obligaciones que imponen el Pacto, los tratados suscritos y los principios de Derecho internacional; de otra manera, desgraciadamente, el mundo caerá en una conflagración, mucho más grave que la que ahora se quiere evitar, fuera del sistema de la Liga de las Naciones.

En el caso de España, por último, nadie superó a la representación de México (Bassols, Tello, Fabela) en la denuncia de la agresión fascista, con aquella farsa inaudita del llamado comité de no intervención, que fue, con Hitler y Mussolini, el mejor aliado de Franco.

No hace falta decir más para ponderar el subido interés que para todo mexicano tiene la lectura de estas Memorias de Fabela, asimismo tan intensamente vividas, sobre la política exterior del presidente Cárdenas. Y lo mejor aún, por si lo anterior fuera poco, son los capítulos finales consagrados a la expropiación petrolera, nuestra segunda proclamación de independencia ni más ni menos. Son estos capítulos una acabada síntesis, en mi modesto juicio, de todos los aspectos de aquel acto supremo de nuestra soberanía: su justificación remota en nuestra antigua y genuina legislación y su justificación próxima en la actitud desafiante de las empresas extranjeras en marzo de 1938, y por último, pero no lo menor, los diversos incidentes diplomáticos hasta el arreglo final con las empresas y con los gobiernos de su nacionalidad.

Muchos honores recibió aún Isidro Fabela, entre ellos el de haber sido juez de la Corte Internacional de Justicia y el de haber sido gobernador de su Estado natal, en una época en que privaba aún allí la ley de la pistola o del machete. Al término de su gestión gubernativa, Fabela había logrado imponer el orden y la moralidad, y a él se debe, según lo dejó escrito el general Juan Barragán, la era de progreso y prosperidad industrial del Estado de México.

Con excepción de la primera magistratura, Fabela fue en México todo lo que un hombre puede ser en la vida pública y en la vida intelectual, y por esto mismo no es posible que su vida y su obra puedan caber en el estrecho marco de una conferencia.

Mucho habrá de quedarse, por tanto, en el tintero, y con tanto mayor razón cuanto que la obra escrita de Fabela es un mar de tinta; y es realmente una pena el que un humilde colega suyo en la Academia Mexicana tenga por ahora que poner entre paréntesis la obra del gran escritor. Por doloroso que esto sea, me parece mayor respeto a su memoria que no pasar por ella apresuradamente y como a salto de mata, sin dejar otra cosa que un catálogo más o menos explicativo.

Por ello fue que, puestos en la balanza los múltiples requerimientos de este acto, preferí destacar, antes que el escritor, el siervo de la nación, el título más alto de gloria que un mexicano puede reclamar para sí, desde que se lo impuso a sí mismo el generalísimo Morelos. Preferí, dicho de otro modo, poner el acento en el hombre antes que en la obra -la cual, con ser tan grande es, con todo, inferior al hombre- en el hombre que Alfonso Reyes retrató magistralmente al decir que Isidro Fabela fue el "campeón de todas las buenas causas internacionales, tímpano siempre sensible a cualquiera voz que reclame contra la crueldad o la injusticia". Y según sigue diciendo Reyes, Fabela fue para él a tal punto la expresión viviente de la conciencia moral, que cuando dudaba cómo guiarse con acierto "en este mundo laberintoso que nos ha tocado", se preguntaba a solas: ¿Qué pensará Isidro de este asunto? ¿Cuál podrá ser su actitud? "Yo no

puedo ofrecerle mayor elogio", termina diciendo Reyes, y efectivamente, no es posible decir más.

"Milicia es la vida del hombre sobre la tierra", según lo leemos en el libro de Job. Nadie lo supo mejor que Isidro Fabela, por su vida entera, hasta el almo reposo de sus últimos años entre Cuernavaca y San Jacinto, almo por haber estado dedicado, hasta el último día, a la creación intelectual. En él se cumplió puntualmente el voto de Miguel de Unamuno: "Que Dios no te dé paz, y sí gloria".